

N° 131 / 216

ANT. : Su Oficio Ord. N° 1/1275 sobre abastecimiento de carne.

MAT. : Comunica acuerdo.

Santiago, 21 de Septiembre de 1976.-

DE PRESIDENTE COMISION PREVENTIVA CENTRAL  
A SEÑOR SUBSECRETARIO DE ECONOMIA, FOMENTO  
Y RECONSTRUCCION  
TENIENTE CORONEL  
DON SERGIO PEREZ HORMAZABAL

Por su Oficio Ordinario N° 1/1275 de 8 de Septiembre en curso, US. se sirvió solicitar a esta Comisión copia de las actas de sus sesiones en las que hubiere tratado la participación del Estado, a través de la Empresa de Comercio Agrícola, en el abastecimiento de carnes en general y carnes rojas en particular, para el estudio integral que realiza US., por encargo del Supremo Gobierno, sobre estas materias.

Al respecto, cúmplenos informar a US. que, en esta oportunidad, la Comisión ha reiterado su acuerdo anterior en el sentido de que las actas o apuntes del desarrollo de sus debates o sesiones son estrictamente reservados y para su propio manejo, ya que, aparte de no ser textuales o literales sus versiones, por carecer de medios adecuados para ello, tales debates representan la elaboración progresiva del criterio de la Comisión, como órgano colegiado, a través de la confrontación de las opiniones individuales o particulares de sus distintos miembros, las que, muchas veces, en el curso de esa confrontación se influyen o modifican, recíprocamente, hasta tomar una expresión definitiva frente al problema concreto de que conocen. La reserva de estos apuntes garantiza la espontaneidad e independencia de las opiniones que vierten los integrantes de la Comisión.

En consecuencia, esta Comisión ha entendido que sólo está autorizada para dar a conocer sus acuerdos propiamente tales, esto es, su opinión como órgano colegiado, y no las opiniones individuales de sus miembros vertidas durante el debate y, por tanto, antes de llegar al consenso unánime o mayoritario constitutivo de dichos acuerdos.

Concordante con lo anterior y con el objeto de proporcionar a US. todos los antecedentes solicitados, la Comisión, por unanimidad, en su **sesión del 14 de Septiembre en curso, acordó informar** a Us. lo siguiente.

En **sesión** de 3 de Agosto: pasado, la **Comisión** tomó conocimiento, dentro de las materias que se trataron, de publicaciones aparecidas en la prensa, por las cuales, tanto el **señor Vicepresidente** de la Empresa de Comercio Agrícola como el **señor Secretario General** de la misma, **habrían** recomendado o sugerido precios de venta al público para la carne congelada que estaría expendiendo dicha empresa.

La **Comisión** estimó que era su **obligación**, de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley N° 211, de 1973, conocer las razones que **habría** tenido la Empresa de Comercio Agrícola para **efectuar las** publicaciones señaladas, sugiriendo precios. Ello, en **atención** a que, en oportunidades anteriores, esta **Comisión** se pronunció reprochando, como conductas **contrarias** a las disposiciones de dicho Decreto Ley, las sugerencias o recomendaciones de precios a terceros.

Atendido lo expuesto, la **Comisión** acordó, por unanimidad en dicha **sesión**, **solicitar** informe al **señor Vicepresidente** de la Empresa de Comercio Agrícola sobre las razones que **habrían aconsejado** la **referida recomendación** de precios o sobre cualquier otro **antecedente** que el **señor Vicepresidente** estimare necesario proporcionar sobre la materia, **para mejor resolución** de la **Comisión**.

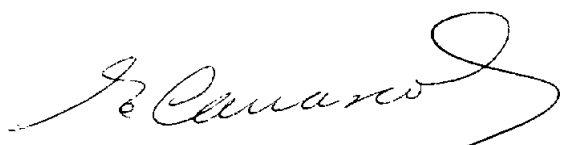
En cumplimiento de dicho acuerdo, el Presidente que suscribe remitió el Oficio Ordinario N° 179, de 5 de Agosto pasado, al **señor Vice Presidente** de la Empresa de Comercio Agrícola, quien ha contestado por Oficio N° 11170, de 13 de Septiembre en curso, recibido el 16, del que se dará cuenta en la **próxima sesión**.

La **Comisión**, también con motivo del Oficio de US. acordó remitirle, junto con el presente, su Dictamen N° 27/83 de 27 de Mayo de 1974, recaído sobre problemas relacionados con la carne.

Igualmente, la **Comisión** encomendó al Presidente que suscribe proporcionar a US. toda otra información que US. pueda requerirle sobre el particular.

Dios guarde a US.,

JORGE GLJERRERO SERRANO  
Presidente



ELIANA CARRASCO CARRASCO  
Secretaria